Mártes 16 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1802

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DOMINIO DEL PUÑAL

Hasta qué punto nos puede llevar esa prédica sin sentido contra las autoridades del pais?

Dificilmente podrá contestarse; pero nosotros que seguimos paso á paso y sin apasionamientos mezquinos la marcha y la influencia de la prensa en el desenvolvimiento de las fuerzas vivas del pais, podemos desde ya señalar peligros inminentes, y grandes peligros.

Y hemos dicho que seguimos observando sin apasionamientos mezquinos, la marcha y la influencia de la prensa, de la prensa en general, comprendiendo en esta frase, tanto la prensa sensata, como la prensa vocinglera, tanto la prensa situacionista como la prensa oposicionista, porque comprendemos que aun luchando en distintas filas, somos soldados de la idea, que perseguimos quizá los mismos ideales, aun cuando en la marcha hacia el objetivo principal, tomemos distintos, muy distintos rumbos.

Y observamos á la prensa, no solo por ésta razon, que por sí es muy fundamental; creemos que en estos paises, y aún en todos los paises que pertenecen á la raza latina, la prensa es la tribuna de todas las inteligencias, y al mismo tiempo, la cátedra desde la cual recibe el pueblo las enseñanzas que forman su carácter y regla sus costumbres.

Una mala enseñanza, una doctrina perniciosa, un principio malo, una propaganda apasionada, caliente, partidista, predicada desde la prensa, es un gérmen de maldades y de injusticias y de desgracias que depositamos en el corazon del pueblo.

Más aún, una propaganda caliente, partidista, apasionada, y por consiguiente injusta, es una nota de descrédito que gratuita é imprudentemente arrojamos sobre nuestro buen nombre y un obstáculo muchas veces insalvable que colocamos en el camino de nuestro progreso.

Lo dicho es una gran verdad, que ni aún con sofismas podrá oscurecerse.

Los escépticos, esos séres que dudando de todo y que no obstante esto, llegan en ciertos momentos á creer en sí mismos, podrán dudar quizá de las palabras, pero serian obsecados, ilusos, si cerrásen los ojos ante la evidencia, si observando friamente lo que hemos dejado establecido y relacionándolo con lo que diariamente vemos y con lo que diariamente leemos, no reconocieran la verdad.

Las propagandas violentas, sistemáticas, no pueden dar sinó frutos malisimos; como los periodistas mal preparados y peor intencionados, no pueden sinó predicar maldades.

Y esto lo vemos en nuestra prensa.

¿Cuál es el fruto que recojen los periodistas de la oposicion, atacando sangrientamente á todas las autoridades del pais?

Nos es dable creer que ellos, no buscan el bienestar general, ni la felicidad de la pátria y que solo pretenden hacer comercio explotando la buena fé de miles de ciudadanos que se guian por sus inspiraciones?

Hé aqui dos puntos bien delicados, que podian contestarse argumentando ámpliamente, en un libro, y que á la vez, pueden contestarse en breves párrafos.

Aceptamos contestarlos en breves párrafos.

La mision de la prensa está bien definida en las sociedades modernas: es el poder moderador, el poder que contrabalancea todos los otros poderes. No se adviene con él, sinó desnaturalizándolo, el ataque violento ó la defensa servil; porque el ataque violento trae, como resultado inmediato siempre, el extravío de los ánimos y el reinado de la injusticia; y la defensa servil,—el relajamiento de la dignidad y la contemporizacion con todos los errores y con todos los abusos.

Entre nosotros, la prensa muchas veces ha caido en los dos estremos y siempre los resultados han sido desgraciados; y hoy que debiamos esperar mayor tino y mayor juicio de los que la dirijen en ciertos órganos, vemos que de nuevo se cae en el ataque violento, y ya, sangriento.

Ataque violento y ya sangriento, hemos dicho, y no hemos dicho todo; olvidamos que ya es afrentoso el modo de juzgar nuestras cosas y nuestros hombres, olvidamos que ya la cuerda del ataque gime y está próxima á romperse.

Afrentoso indudablemente, porque ya no es un obstáculo emplear las frases mas duras ni predicar los principios mas revolucionarios: afrentoso, porque ya la prensa de oposicion busca soldados entre la prensa del estrangero y se hace representar ante ella con los órganos que en distintos idiomas se publican en este pais.

Y si alguien lo duda, bastará leer este párrafo que con una fruicion inesplicable transcribe *El Diario* de ayer:

«Bajo el titulo *El gobierno del puñal*, dice la *Gazeta Portuguesa* de ayer:

«*El crimen tiene por patrono, en la República Argentina, á la autoridad.* La vida del ciudadano yace sin garantias de ninguna especie; asesinase públicamente, y la policia, aturdida saboreando los efectos burlescos de sus hazañas en el Onrubia, deja agonizante á un pobre portugues en la calle Presidente 490, mientras su matador se pasea impugne, como victorioso de su campaña de sangre.

«El peligro que corre para la inmigracion séria y trabajadora es inmenso. *Estamos en pleno dominio del puñal.* La tolerancia de la policia desafia los apetitos carniceros de los moros feroces y sedientos de sangre.»

Estos dos párrafos no tienen nombre.

Tienen mucho de simpleza en el diario portugués y mucho de crimen en el diario argentino que lo transcribe.

Esas son *santas* propagandas de *malos* ciudadanos, de mezquinos periodistas, y el fruto de ellas lo recojeremos á costa del crédito de la nacion.

Gobierno del puñal!... si así fuese, escribirian esas afrentas los extranjeros que noblemente hospedamos en nuestra pátria?

Gobierno del puñal!... si así fuese, escribirian y transcribirian afrentas los *patriotas* periodistas que se desbocan diariamente?

Sin disputa... ¡¡NÓ!!

Liber.

EL INTENDENTE SUPLICA

NO HABRÁ TOROS

«Lástima es que se pierda una oportunidad para que nuestra juventud demuestre una vez mas su virilidad yendo á desafiar en un teatro á los que se proponen escarnecer nuestra cultura.»

El Diario corona con este recomendable lamento la noticia de haberse decidido—*á ruegos amistosos del señor Intendente Seeber*—no representar mañana *Lo que sobra y lo que falta*, sarcasmo literario, pero que, dada la groseria de las alusiones políticas que encierra, es de un sabor agradabilisimo para los que quieren formar partido de oposicion enconando el espíritu público con toda clase de turpitudes.

Hay frases y actitudes que pintan á un hombre, dice un adagio vulgar, y lo mismo puede decirse de los diarios de oposicion, cuya pintura, la mas exacta encomendada á pincel humano, la han hecho ellos mismos bosquejando á brochazos sus tendencias, sus móviles y sus deseos.

Sin eco, sin más núcleo de opinion que ellos mismos, ponen en práctica todos los medios á su alcance para enganchar en su banderas de oprobio al pueblo, ese poderoso elemento que no arrastra hoy dia el que quiere ni mucho menos los que lo hacen objeto diario de sus insultos y vejaciones.

La obra de un pobre diablo de las bellas letras que quiere *enriquecer* el teatro nacional con monumentos efímeros de lodo y barro, haciéndose cortesano de pasiones vulgares y servil y quizás inconsciente instrumento de *personalidades*, ridículas y decadentes unas é *ilustres desconocidas* otras, se ha pretendido hacer la piedra de toque de ese gran movimiento de opinion con que se viene amenazando, sin que se mueva una mosca hasta ahora, la estabilidad y el órden reinante.

Lo que no ha podido la réclame de Del Valle, del *Doctor* Gorostiaga, de D. Manuel Anselmo, premiado á los 80 años de estudios primarios en la vida pública con el título de futuro candidato del futuro partido de *principios* (!) se ha tratado de obtener del bochinche, del escándalo que un sainete de circo ófrecido en una sala de teatro á un público que habia prejuzgado la representacion, debia producir en un momento dado.

Y estamos seguros que en ese escándalo de tristes y deplorables consecuencias, al que los *cívicos* y los *puros* se preparaban á llevar un grupo de victimas imberbes y aún regarlo con sangre femenina, ofrenda decisiva en estos sacrificios propiciatorios de la opinion pública, no serian ellos los que descollasen en este desborde de *aplausos* á la obra teatral, que conceptúan eminente, porque azota el honor argentino con la fusta perdularia del cochero.

Nos esplicamos el cínico lamento de *El Diario* por que la supresion de un escándalo le priva de elementos de combate que maneja siempre con el raro criterio de las conveniencias propias.

Tambien en otros paises donde la rara mezcla de la civilizacion y de la barbarie son un hecho natural y lógico del que seria ridículo asombrarse, se esplican las lamentaciones al oir esta frase que debe ser clásica: *¡No habrá toros!*

Pero no nos esplicamos que un funcionario público desvirtúe su alto carácter y olvide sus deberes *rogando amistosamente* á un alterador del órden público que suspenda lo que dá orígen al escándalo, cuando su mandato debe ser imperativo por que para eso está encargado de velar por el órden, por la moral y por los intereses que gobierna.

El deber del Intendente es observar y hacer observar por todos, sin excepcion, las leyes de órden público cuando son falseadas amenazando originar conflictos graves de los que es federalmente responsable si por desidia ó mala voluntad, no las aplica estrictamente.

¿Dónde está entonces la autoridad que le confiere la ley al funcionario público, si éste ha de someterse á la voluntad arbitraria y facultativa del primero que se le antoje burlarse de sus mandatos?

A uno que viola la ley, que altera el órden, no se le *ruega*, no se le *suplica* que no lo haga: se le manda.

El señor Seeber, colocado en medio de la corriente, ha querido contemporizar con todos; pero lo ha hecho olvidando sus deberes de un modo que no admite disculpa ante nadie.

Por decoro propio el señor Seeber, despues de producir actos hostiles de esa naturaleza, comprometiendo la seriedad del Gobierno que lo nombró; y haciendo caso omiso de las leyes para descender al terreno de un vulgar *amigable componedor*, ¡debe renunciar su puesto, para que lo ocupe cualquiera que sin estar imbuido en las grandezas berlinescas, incluso las intrigas de corte, tenga mas respeto por las leyes del pais y por el decoro de ¡las funciones públicas.

Veritas.

LAS OBRAS DE LEGUIZAMON

Se encuentra á estudio de la Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados, la solicitud de un miembro distinguido del Partido Nacional, el señor Leopoldo Diaz, pidiendo una modesta suma para publicar las obras completas del Dr. Onésimo Leguizamon.

Se trata de una personalidad que, como el Dr. Leguizamon, fué sembrando á lo largo de su fecunda y brillante vida pública, todo cuanto constituye la obra completa de un espíritu tan vasto como aquel, que en la cátedra, el parlamento, la prensa, el foro, esparció á todos los vientos, verdades, principios y doctrinas saludables.

Leguizamon dedicó toda su vida á los mas elevados ideales humanos; fué el apóstol distinguido, el centinela avanzado de las doctrinas liberales en nuestro pais; la República entera le debe la defensa ardiente de sus mas caros propósitos y de sus mas puros ideales.

El Dr. Leguizamon, que cayó en la arena cuando mas necesarias eran sus altas dotes intelectuales al gran Partido Nacional, del que formaba en las primeras filas, es digno de este homenaje póstumo, que se traducirá en enseñanzas benéficas para la juventud, á cuyo perfeccionamiento intelectual contribuyó poderosamente con sus preclaro talento.

Los distinguidos miembros de la Comision de Poderes, se penetrarán indudablemente de la justiciera peticion del señor Diaz, y harán verdadera obra de patriotismo concediendo la modesta suma que se solicita con un propósito tan noble como fecundo para el porvenir de las letras nacionales.

Lex

¡SARCASMO!

Ya no sabe la oposicion por dónde atacar al Gobierno.

Es un neurosismo rabioso que no ha entrado probablemente en las clasificaciones de Mr. Pasteur.

A fuerza de gritar la prensa de oposicion, de desgañitarse proclamando el descrédito de la situacion actual que acompaña la opinion unánime, va á caer, lo que será muy sensible, en las vulgaridades del titiritero que ocupa los ángulos de nuestras plazas públicas.

Espresion completa del espíritu de contradiccion, cada uno de estos diarios desempeña el papel de vieja regañona criticando á destajo todo lo que sea una medida administrativa, un pensamiento del Gobierno.

Las mejores iniciativas, las más patrióticas, las más insospechables por su propia naturaleza, inspira el ataque obcecado de los ladradores á la luna, tratando de desvirtuar la nobleza de intenciones que en las tareas del gobierno es la que preside hoy dia la rectitud de nuestros hombres públicos.

Una idea feliz que ha sido recibida con aplauso por todos é inspirada en sentimientos generosos, merece la censura de *El Diario*, atribuyéndole intenciones trascendentales en la política del Presidente de la República.

Todos saben que éste ha manifestado el deseo de que la distribucion de las medallas á los gefes y oficiales que hicieron la campaña del Chaco, tenga el carácter de una fiesta militar, en la que revisten esos servidores de la patria que la han engrandecido con sus sacrificios en campaña, conquistándole su territorio á la dominacion salvage.

Esto que es justo, que no puede ser sospechable para nadie y que merece el mas efusivo aplauso de los que se interesan por el pais, ha merecido la crítica acerba de los que nunca la han prestado el menor apoyo en ningun sentido, lo que vendria á justificar hasta cierto punto su actitud.

Estos caballeros que si no ven fantasmas se lo forjan para darse el placer de trasmitir al público las impresiones que produce el miedo, se les ocurre que la fiesta que se organiza obedece al propósito de establecer un gobierno militar, un gobierno sostenido por la fuerza de las bayonetas.

Así se falsea la verdad y las más patrióticas iniciativas del gobierno!

El Congreso trata de premiar con una medalla conmemorativa á los que han desempeñado la comision más delicada é importante para el país en la expedicion de límites á Misiones, y hé aquí un nuevo temor que surje en el espíritu asustadizo de los que viven engolfados en las sutilezas opositoras.

Hasta el premio á los buenos servidores del pais, ese premio que se hubieran apresurado á solicitar los mismos diarios de oposicion para darse el gusto de atacar al gobierno por su olvido, si este no se hubiera apresurado á realizar ese acto de justicia, lo hacen arma de combate, ahogando sus propios sentimientos y pretendiendo ahogarlo en la opinion que está harta yá de sus errores.

Pero ellos santifican el arma con una frase sarcástica: somos defensores del pueblo!

Oker

BORDONEANDO

El núcleo de las tertulias parlantes se ha quedado en blanco.

Ya la *pieza* en cuestion no se dá en el Onrubia!

Parece que la juventud que llamaba Bartolito le ha hecho tanto caso como á las proclamas de Gragera!

*
* *

El Onrubia está de parabienes. Ya no se representarán en él, al menos por una temporada, mamarrachos tan grandes como el que ha caido muerto por el desprecio público.

*
* *

En la plaza Herrera hay un espléndido plantio de violetas, que ántes gozaban los vecinos.

Ahora, no mas liberalidades.

El jardinero ha recibido órden de llevar diariamente la cosecha de flores á casa del señor Seeber.

Una pregunta inocente ¡las irá á vender?

*
* *

El *Nacional* de ayer trae un artículo que Alberú debe creer tremendo y decisivo.

Es fulminante contra el sentido comun!

*
* *

El colega *El Diario* viene ayer á la tarde indignado, porque la juventud no responde á los llamados de la oposicion.

¿Por qué no la condena á leer sus editoriales?

*
* *

El Intendente Seeber ha transado con Onrubia con respecto á su *pieza*, pero no le ha contestado nada al Jefe de Policia coronel Capdevila.

Conteste amigo!

Passe-par-tout.

SONETO

Publicamos á continuacion un soneto del jóven poeta Leopoldo Diaz.

Es un soneto que tiene su mérito.

Han corrido varios años de esto.

Estaban reunidos aun tarde, en la redaccion de un diario conocido de esta Capital, unos seis ó siete de los jóvenes que con éxito se dedican á las letras.

Se hacian versos y se criticaban reputaciones literarias.

Uno de los concurrentes, espíritu chacoton pero muchacho inteligente y observador, provocó al poeta de esta manera:

—A que tú no *fabricas* en este momento un soneto con estos consonantes—y le dió un papel en el cual habia escritas estas palabras, unas bajo de otras: *llena, cabeza, tristeza, envenena, pena, cerveza, pureza, agena, mascarada, comprendida, representada, desvanecida, nada, vida?*

Leopoldo no se encontraba *en vena* y sin oponer resistencia tomó á broma la invitacion, pero, como en al pedido se unieran todos los amigos, comprometido en su amor propio, se sentó frente á la mesa de redaccion y en el mismo papel escribió el soneto que á continuacion se leerá.

El soneto ha sido publicado otra vez, pero fuera del círculo de amigos nadie conoce esta anécdota interesante:

CARNAVAL

Con espumoso Rhin la copa *llena*
Y reclina en mis brazos tu *cabeza*,
Porque el vértigo mata la *tristeza*
Y es preciso olvidar lo que *envenena*.

Olvidar! olvidar! la misma *pena*,
Puede ahogarse en un vaso de *cerveza*;
Palabra sin sentido es la *pureza*:
¿Qué nos importa la opinion *agena*?

Siempre, siempre la misma *mascarada*,
Por los mismos actores *comprendida*,
Y por ellos, tambien, *representada*.

Una misma ilusion *desvanecida*;
Un poco de alegría... despues... *nada!*
¿No es un eterno carnaval la *vida*?

Puck.

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DE AYER

Con asistencia de 25 miembros del Concejo y bajo la presidencia del Sr. Cranwell, se abrió la sesion á las 4 1/2 de la tarde.

No habiendo asuntos entrados se dió cuenta de los siguientes despachos de comision destinados á la órden del dia:

La de Hacienda, sobre ensache de la plazoleta en que se halla la estatua de Mazzini.

—La de Obras Públicas, aprobando el proyecto de la Intendencia sobre altura de los edificios; en el cual se reforma el artículo 32 de la ordenanza de construcciones.

Se resuelve tratarlo sobre tablas y un cuarto de hora despues entra al recinto el Sr. Seeber, en cuya presencia se discute.

El Dr. Gallarani dice que 16 metros de altura es poco y pide se aumente á 18, á lo cual accede el Intendente, alegando que esa altura permitirá dar mas comodidad á los pisos, fundándose en la opinion del arquitecto Ernesto Bunge, en cuanto á las condiciones higiénicas de los pisos altos.

El Dr. Tamini dá una concisa esplicacion sobre la utilidad de los pisos altos y despues de un cambio de ideas entre los señores Gallarani, Seeber, Piera y Quesada, se resuelve que el asunto vuelva á comision, la cual deberá expedirse en la sesion próxima.

PAGO DE HONORARIOS

A mocion del Sr. Ruiz se trata sobre tablas un proyecto del Intendente acordando al Dr. Pedro N. Arata la suma de $ 8000 y al Sr. Mariano A. Pelliza la de $ 4000 por remuneracion de sus trabajos en el primer tomo de la obra del Censo de la Capital.

No estando firmado el despacho de la Comision de Hacienda, se resuelve ocuparse de él en la sesion próxima.

VENTA DE PAN

Se dá cuenta de un dictámen de la Comision de Higiene reglamentando la venta de pan.

Se aprueban varios artículos, modificándose otros, despues de un cambio de ideas entre los señores Tamini, Seeber, Battilana, Bollini, Piñeyro, Gonzalez y Bibiloni.

Se establece que las panaderías poseerán filtros para el agua, acordándose el plazo de tres meses para que los adquieran, de acuerdo con los modelos de la Oficina Química.

Apruébase el proyecto despues de razones concluyentes aducidas principalmente por el concejal Dr. Tamini, supriméndose algunos artículos inútiles, como hemos dicho, y reformándose otros.

CAMBIO DE VEREDAS

Enseguida se trata el proyecto sobre reconstruccion y reparacion de veredas.

Teniendo en vista la importancia y seriedad del asunto, la Comision de Obras Públicas y Hacienda aconseja su aplazamiento hasta las sesiones ordinarias, desde que por otra parte no hay tanto apuro en sancionarlo ahora. Así lo funda el Sr. Piera.

El Intendente Seeber ruega á los concejales rechacen el despacho de la comision. Dice que hay urgencia en reparar pronto las veredas, que las compañias de gas las dejan en pésimo estado, que el contrato hecho es conveniente, que se han pasado mas de cuatro mil circulares no cumpliendo con la ordenanza ningun propietario y que el contrato Martin Iñarra debe pasar á la Comision de Interpretacion, porque es irregular y deficiente.

El Sr. Piera dice que la Comision ha tenido en

vista el contrato con las compañias de gas, el de Iñarra por cinco años y el de las Obras de Salubridad, que deben hacer la apertura de las calles. Un mes y dias mas; hasta Setiembre que han de inaugurarse las sesiones ordinarias, no es mucho.

La Comision no lo rechaza; pide simplemente se aplaze para que el Concejo no cargue con responsabilidades votando sin plena conciencia un proyecto de tal importancia.

El Sr. Bollini afirma que el pavimento se hace vergonzosamente, que se destruyen las veredas y las compañias de gas no las arreglan. Pide se dé á la Comision 15 dias de plazo para que se expida.

El señor Piera insiste en que vuelvan á comision y así se resuelve con plazo incondicional dentro de las sesiones extraordinarias.

Este soberano negocio, por el que entendemos que no faltaria quien por tenerlo diera tres millones de nacionales, no fué como el Intendente lo deseaba, tratado sobre tablas.

Cambiar todas las veredas de Buenos Aires! Pues no es nada!

LICENCIA

Los señores Ruiz y Gallarani piden verbalmente licencia para faltar á sesiones extraordinarias.

El Sr. Cadret sostiene la extraña teoria que es el ministerio quien debe acordarla, y el Dr. Cigorraga asegura que son asuntos del resorte privado del Concejo. Prevalece su doctrina, votándose por unanimidad, casi, las licencias solicitadas.

ASOCIACION «BERNARDINO RIVADAVIA»

Se dá cuenta de una resolucion de la Comision de Hacienda no haciendo lugar á un pedido de 500 $ solicitado por la asociacion «Bernardino Rivadavia.»

El Dr. Piñeyro apoya este dictámen diciendo que esas asociaciones pueden acudir al Consejo Nacional de Educacion que les dá apoyo y ayuda.

El señor Seeber asegura que dicha sociedad necesita fondos para pagar el alquiler de la casa. Se sigue una discusion entre esos señores y Bibiloni, Cadret y otros, votándose por gran mayoria el despacho negativo de la Comision.

SE ARMÓ LA GORDA

Viene acto continuo un despacho de la Comision de Hacienda, autorizando al Intendente para invertir hasta la suma de 38.990.000 $ en diferentos gastos y obras.

El señor concejal Piera considera este despacho inconveniente y extemporáneo, porque primero debe irse al Congreso á solicitar la debida sancion legislativa.

Bien puede suspenderse este grave asunto hasta las sesiones ordinarias, tanto mas cuanto que el Concejo ha negado yá al Intendente el permiso para disponer de unos fondos que no tendrá hasta que el Congreso los acuerde.

Apropósito de esto el señor Piera recuerda que los concejales Quesada y del Campo, fueron autores de una minuta de comunicacion al Intendente, para que en un informe detallado y esplícito dijera las irregularidades que habia encontrado en el Departamento á su cargo y de las cuales se habia hecho éco el Sr. Seeber, asi como la prensa; la que dijo que en el Concejo habia ladrones que debian ir á la penintenciaria.

El Intendente está limpio como una patena, agregó el Sr. Piera, porque la grita general se ha referido á una *época* en que Seeber nada tenia que ver en la Municipalidad, pero nosotros tenemos el San Benito encima y queremos, en consecuencia,se haga la verdad para que el pueblo vea que no es el Concejo quien tapa las cosas; sino que por el contrario,pide luz y mas luz.

Los contadores no se han reunido todavia y el Intendente que tanto habló al asumir su puesto, ha dejado pasar dos meses sin producir hecho alguno que ni de lejos pruebe la veracidad de sus afirmaciones imprudentes.

Es cuestion de honor para el Concejo que el Intendente conteste la minuta. Se le ha pedido un plan financiero y manda un plan de gastos.

La mocion del Sr. Piera de suspender la autorizacion para esos gastos, hasta sesiones ordinarias, fué rechazada por un voto. Entretanto el Sr. Seeber no *chistó*. Sus mejillas se coloreaban mostrando que el hombre estaba en mal terreno.

El Sr. Cadret dijo que no tenia nada que decir, ó lo que es lo mismo, no dijo nada,y el Sr. Piera volvió á la carga, haciendo decir al Sr. Seeber que creia podia espedirse pronto en lo concerniente á la minuta; que no habia cargos, que eran cuestiones de amor propio, que no habia dicho *eso*, que era económico—y escusas pobres de niño arrepentido. Además, agregó, sin autorizacion del Concejo no tocaré nada, pues él intervendrá directamente, etc., etc.

El Sr. Piera le pregunta irónicamente por qué no propone la supresion de los contadores, á lo que el Intendente responde que no tiene inconveniente, pues siempre los consideró inútiles. Pero la cosa no pasa de ahí.

El Dr. Gonzalez pide el aplazamiento de la autorizacion para el empréstito hasta una sesion próxima de la actual convocatoria, resolviéndose así:

RESÚMEN

La *journée* ha sido funesta para el Intendente. Fué al Concejo con mala estrella y todo le salió al revés. El asuntito de las veredas se aplazó, el de la asociacion mitrista de la Biblioteca Rivadavia se rechazó y el del empréstito se aplazó tambien, teniendo la desgracia *pour comble* de oir al Sr. Bollini que tal vez el Congreso no daria este año las sanciones anheladas por el señor Seeber para realizar sus *sueños de grandeza*.

No es esto todo. El señor Piera le dió varias estocadas á fondo, de aquellas cuyo acero se siente. Y el Intendente que tanto habló al sentarse en la poltrona espinosa en que hoy medita alguna ssperanza perdida, debia recordar aquella famosa cancion á Boulanger:

N'en parlez pas mon p'tit Ernest.

La palabra del señor Piera queria decir, franca y clara:

N'en parlez plus mon p'tit François.

Y don Francisco, el Boulanger de aquí, metió ayer violin en bolsa y caido y derrotado salió del Concejo á las 7 de la noche, pensando en los inconvenientes de la lengua cuando muerde el freno y no se detiene en sus juntos limites.

Viator.

CARTAS A ELINA

(Publicamos á continuacion una primera carta literaria que un antiguo y buen amigo tiene la ocurrencia de enviarle públicamente á Elina, sin duda alguna belleza—que nuestro querido amigo no es hombre de feas—muy dada á la literatura.

Nosotros no somos hombres muy afectos á las *bellezas* que tienen por neurósis la literatura, y por eso sin duda no comprendemos bien, cómo un espíritu tan delicado y una pluma tan bien cortada como la del autor de esta carta, se entretiene en enviarle cartas literarias, cuando por medios mas rápidos podia enseñarle la filosofía de la vida.)

15 de Junio 1889.

Mi buena amiga:

¿Me permitirás estas confidencias íntimas?—Lo espero—No solo por la bondad ingénita de tu carácter, siempre inclinado á la indulgencia, sino tambien porque tengo la conviccion de que no soy para tí, un ser del todo indiferente; *uno de los tantos* que han pasado y pasan por tu lado, arrojando á tus piés las flores de una vanal galantería.

Atribúyelo, si quieres, á necia presuncion de mi parte; para mi felicidad me basta con creerlo yo solo.

Así, encubierto bajo la misteriosa faz del anónimo, que tal vez no sea tal para tí, si dejas caer distraidamente tus ojos sobre estas páginas, hojas dispersas que guardan mis mas santas impresiones, puedo ser mucho mas franco y mas sincero.

Es verdad que entre nosotros se ha cruzado ya uno que otro renglon amistoso; pero, allí la severa fórmula social ha gravado un punto seco y terminante, interrumpiendo la frase espansiva, pronta á brotar de la pluma, dirigida mas imperiosamente por el corazon que por el pensamiento.

¿Tu presientes ya, mis horas de negro abatimiento? Te esplicarás, pues, entonces, la necesidad de estas confesiones, depositadas así, aunque á la distancia, en un pecho amigo.

Hay momentos, sin embargo, en que conociendo que este dulce afecto que despierta hoy en mi alma, vivificándola, puede llegar á ser un dia mas poderoso que mi voluntad; lucho por arrancarlo, evitándome una nueva contrariedad; pero, son varios mis esfuerzos. Esta viva simpatía que se estableció entre nosotros desde el primer momento en que nos conocimos, se ha hecho ya en mi, un sentimiento absorbente, y forma ahora, sino el todo, la parte principal de mi vida.

No pretendo, pues, en realidad sustraerme á mi destino. Sigo la estela luminosa de tu paso, y mientras sus reflejos me iluminen, continuaré la ruta emprendida.

Despues.... despues!... No quiero descifrar el futuro, cualquiera que sea la suerte que él me depare!

Hoy por hoy, en medio de mi vida turbulenta y de mis desgracias sin nombre, me refugio en tu grata amistad. Soy un náufrago que ha encontrado al fin un puerto seguro, y que difícilmente se decidirá á abandonar.

¿A qué repetírtelo aquí? No conoces, tú acaso, tanto como yo, las adversidades sin cuenta que vienen empujándome á un abismo seguro, de unos años acá?—La fatalidad se ha ensañado cruelmente en mí, y de *no encontrar á tiempo* la *mano salvadora* que hoy acaricio, habria sucumbido ya.

Gradualmente, siento renacer ahora todas mis muertas ilusiones, al calor de este afecto intenso que te profeso.—Es una resurreccion.—A la manera que se opera el fenómeno, en las flores y los árboles, cuando los tibios rayos de la primavera comienzan á bañarlos.

Salgo, pues, de esta sombria penumbra en que he estado sumido tanto tiempo, empezando á mirar los objetos y los séres, bajo un prisma mas sonriente. A tí, esclusivamente á tí, te debo esta regeneracion. ¿Por qué no confiártelo?

¡Oh, mi buena amiga! Esas horas tan fugaces como deliciosas que he pasado á tu lado, oyendo tu charla espiritual y espresiva, han sido el bálsamo salvador que ha cicatrizado las heridas que la ingratitud y la traicion habian producido en mi alma.

Mi frio excepticismo se ha ido disipando poco á poco, como la nieve se derrite bajo la influencia del sol.

He comprendido nuevamante, que si bien es cierto que no le faltan al hombre, á veces, motivos para odiar la vida, tambien los tiene para quererla, cuando encuentra á su paso séres como tú, nacidos esclusivamente para el sacrificio y el amor.

¡No todo ha de ser torpe egoismo, ni traiciones tenebrosas; y es en la sombra, sin duda, donde se distinguen mejor las brillantes proyecciones.

He ahí lo que ha pasado por mí, una transformacion lógica, si se quiere, donde tú has sido mi bello angel redentor.

Hay de por medio, pues, entre nosotros una deuda sagrada de gratitud, que no alcanzaré á pagar nunca por grande que sean mi cariño y mi admiracion por tí!

En adelante, donde quiera que me arrastren las alternativas de mi agitada existencia, tu simpático recuerdo me guiará por la buena senda, como un faro divino; disipando las brumas que la maldad acumule en mi alma. Concluiria, no solo por odiar á los demas, sino por odiarme á mí mismo, si así no sucediera.

Vayan, ahora, estas ténues vibraciones, á acariciar tu oido, como el éco, aunque lejado, fiel y cariñoso del amigo.

Hasta la próxima.

Jeos

HUMO DE CIGARRO

Un propietario—en estos tiempos: *judio*—se presenta á reclamar por última vez el pago de tres meses que un alegre estudiante le adeuda por la pieza que ocupa.

Convencido que los medios estremos no darian resultado, trata de hacerse el bondadoso y el que dá consejos felices, y le dice:

—Vd. debe comprender que el hombre que paga sus deudas va en el camino de enriquecerse.

El estudiante despues de bostezar replica:

—Oh!... mi querido amigo... yo no soy ambicioso!

⁂

Don Pancho, en su viaje Berlin, entró una vez en una tienda de decoraciones.

—Señor—le dice echándose para atrás—yo desearia una ó dos cruces de la órden *Et coetera*...

—?...

—Sí... no conoce Vd. la órden de *Et coetera*?...

—Señor... nosotros conocemos todas las órdenes, pero esa... no la conocemos...

—Cómo?—dice el rico infatuado—no ha leido Vd. alguna vez «*Caballero de la legion de honor* de la órden de Cristo, y despues *et coetera... et coetera*?...

Gamin.

NOTICIAS

Todos contra la primera — Apropósito del suelto de *El Diario* de ayer en que se trascribia un articuleto de la *Gazzeta Portuguesa* denunciando un crímen y dando á la policia como cómplice, pues dejaba libre al criminal, el Jefe de Policia Coronel Capdevila ha nombrado al Comisario Petronilo Galeano para que instruya el sumario respectivo.

Esta actitud del coronel Capdevila demuestra una vez mas lo estúpido de las propagandas en contra de la policía.

Obligaciones del Puerto Madero—Ayer fué remitido por el Gobierno á la consideracion del Congreso un mensage que luego publicamos, adjuntando el proyecto de ley referente al convenio celebrado por el Gobierno con los concesionarios del puerto de la Capital, por el que se convierten las obligaciones del puerto de Buenos Aires de 6 % de interés y 1 % de amortizacion por títulos de igual denominacion de 4 1/2 % de interés y 1 % de amortizacion:

Al H. Congreso Nacional:

El P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. sometiendo á su aprobacion el adjunto proyecto de ley referente al convenio celebrado por el P. E. con los concesionarios del puerto de la Capital de la República, Sres. E. Madero é hijos, por el cual se convierten las obligaciones del puerto de Buenos Aires de 6 % de interés y 1 % de amortizacion por títulos de igual denominacion de 4 1/2 % de interés y 1 % de amortizacion anual, acumulativa para el sorteo y á la par.

La ley núm. 1257 de 27 de Octubre de 1882, en sus arts. 3º y 4º establece que el P. E. queda autorizado para emitir hasta 20 millones de pesos oro sellado en «Obligaciones del Puerto de Buenos Aires» que gozarán del 6 % de rentas y 1 % de amortizacion anual acumulativa, por sorteo y á la par, pagaderas en Lóndres, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

La emision de esos títulos el P. E. la puede hacer por séries que correspondan al valor de cada seccion de las obras, y solo podrán ser emitidos para el pago de las mismas.

Por el adjunto proyecto de ley el P. E. no altera las obligaciones contraidas en virtud de los artículos de la ley citados, sinó en la renta que deben ganar las obligaciones que se emitan reduciendo el 6 % oro sellado á 4 1/2 % oro sellado. La amortizacion de 1 % anual queda la misma y de igual forma.

Dios guarde á V. H.—MIGUEL JUAREZ CELMAN—RUFINO VARELA.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Apruébase el convenio presentado al P. E. por los concesionarios del puerto de la Capital de la República, señores Eduardo Madero é hijos, con arreglo y sujeccion á las prescripciones de la presente ley.

Art. 2º El P. E. convertirá las «Obligaciones del Puerto de Buenos Aires» creadas por la ley nº. 1257, fecha 27 de Octubre de 1882, de 6 % de interés anual y 1 % de amortizacion, por obligaciones de igual denominacion de 4 1/2 % de interés y 1 % de amortizacion anual acumulativa por sorteo y á la par, pagaderas en Lóndres, pudiendo el P. E. aumentar el fondo de amortizacion.

Art. 3º La emision de las obligaciones creadas por esta ley se hará por séries que correspondan al valor de cada seccion de las obras y solo podrán ser emitidas para pago de las mismas.

Art. 4º Para la fijacion del precio en que deberán recibir las obligaciones los contratistas del Puerto, en Lóndres, de acuerdo con el inciso 9º del art. 1º de la ley núm. 1257, se procederá de conformidad con la forma estipulada en el art. 13 del contrato celebrado entre el P. E. y los concesionarios de las Obras del Puerto, fecha 1º de Octubre de 1886. El precio corriente será en relacion con el de la última emision de fondos publicos argentinos de igual renta y amortizacion, pero no podrá exceder del precio de cualquier nuevo empréstito que se hubiere negociado ó estuviese negociándose para ser emitido dentro de los tres meses siguientes al dia en que se haga el pago de cada seccion de las obras; del precio corriente se deducirá el valor que represente el interés vencido é incorporado en el cupon corriente, considerándose el precio neto.

Art. 5º Si desde la fecha del último contrato, 1º de Octubre de 1886, celebrado entre el P. E. y los señores Madero é hijos hasta la fecha en que se emitan las «Obligaciones del Puerto de Buenos Aires», hubiera tenido ó tuviese lugar algun aumento en el impuesto de timbres, que en la fecha del citado contrato se cobraba en Inglaterra y que sirvió de base á la estipulacion del 2 1/2 % de comision y gastos de emision, ese aumento será á cuenta del Gobierno y su importe se imputará á la presente ley.

Art. 6º Los títulos que se emitan, en virtud de esta ley, serán de idéntica forma y naturaleza que la adoptada por el art. 13 del contrato de 1º de Octubre de 1886 y demostrado en el anexo del mismo contrato, sin más alteracion que la exigida por el cambio del interés.

Art. 7º Comuníquese al P. E.—VARELA.

Sobre minas—El Gobernador del territorio nacional de Santa Cruz, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando se le indique la forma en que se deben de tramitar los asuntos de mineria; pues no existen reglamentos al respecto.

El asunto ha sido pasado á informe del departamento del ramo.

Vapor Mendoza—El Departamento Nacional de Higiene ha manifestado al Ministerio de Hacienda que no debe accederse al pedido del Administrador de Aduana que pide para el servicio de ésta el vapor Mendoza, que es el que actualmente sirve para las visitas de sanidad, pues cuando se destine á ese empleo al vapor Jenner que acaba de llegar, se destinará al Mendoza para el servicio del Lazareto de Martin García.

Injusticia—He aquí una injusticia resuelta por la comision de Laurak-Bat.

La Comision Directiva de la Sociedad Laurak-Bat, en vista de los sucesos acaecidos esta tarde en la Plaza Euskara en que los jugadores Vicente Elicegui y Angel Múgica, (Vergarés) han impedido la terminacion del partido revelándose contra los acuerdos del Reglamento que rige en la Plaza y las disposiciones de los Médicos é Intendentes de la misma y en que los tales hechos, además de perjudicar á los intereses de público concurrente y el buen nombre de la Plaza, hacen imposible el garantir los deberes y derechos que deben regir en todo espectáculo público—ha acordado en sesion de la fecha:

1º Prohibir, hasta nueva determinacion, que jueguen en la plaza Euskara, los pelotaris Vicente Elicegui y Angel Múgica (El Vergarés).

2º Entregar la parte del producto que pertenesca á la Sociedad, por el partido de hoy, al señor Intendente Municipal, para que sea distribuido á las instituciones de beneficencia de la Capital.

Buenos Aires, Julio 14 de 1889.

La Comision.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Lóndres—Capitan D. D. Samuel, Ultramar; Enrique Dilkey, id; Otto Loinier, id; Dalmiro Stol, Salto Oriental; Clotilde de Stol, id; Dr. Claudio Corbellos, La Plata; Agustin Langhi, Rosario.

Hotel Frascati—Jesús Tenreiro, Córdoba; Segundo Fieghi, id; Lázaro Roca, San Juan; Ricardo Galmiano, Santa Fé; Gregorio Moyano, Córdoba; Manuel Pintos, id; José Clusell, Rosario.

La Internacional—Dr. Antonio Noga Stolle, Lomas; Jorge C. Uribori, Rosario; Pedro Salazar, id; Rodolfo Lara, Montevideo; Rafo Güemes, id.

Hotel de Paris—Sr. Crespo y Sra., Gualeguay.

Deux Mondes—Dr. Francisco Constanzó, Rosario; Dr. Armendariz, id; Conrado Rolandone, Paraná; Francisco Repetto, Colonia; Manuel Gochicoa, id; Dencani Mackay Munro, Córdoba; H. A. New, Bragado; Clemente J. Bateman, Montevideo.

Hotel Provence—W. B. C. Eyton, Cruz de Grará, Hitor Fiedler, Europa; Alexandre Hander, id; Sr. Bamburg, Pampa Hriental; Sr. Bentotff, Montevideo.

Hotel del Globo—Pedro Chenet, Concordia; Juan A. Tiers, id; Luis Costa, id; Jurgno Hartt, id; Francisco Leon, Paraná.

Comision auxiliar de inmigracion—El Departamento general de Inmigracion ha recibido una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se le hace saber que ha quedado reorganizada la Comision auxiliar de Inmigracion en Tinogasta, provincia de Catamarca.

Expedicion de inmigrantes—La oficina nacional de trabajo despachó ayer 145 inmigrantes, para los puntos y en la proporcion siguiente: Rosario 42, San Juan 10, provincia de Buenos Aires 65, Santa Fé 8, Paraná 7 y Capital federal 10.

Quedan alojados en el Hotel del Retiro 677 inmigrantes.

Servicio de aguas corrientes—Dentro de pocos dias se procederá á la limpieza del depósito de aguas corrientes que existe en la plaza de Lorea, así como tambien á los pasages de humo de la chiminea de la casa de bombas de la Recoleta.

Mientras se terminan estas operaciones, el servicio de aguas corrientes tendrá que restringirse, durante algunos dias, pues será necesario disminuir considerablemente la provision.

Envases para carne congelada—El Ministerio de Hacienda ha pasado á informe de la Direccion General de Rentas, una solicitud presentada por el gerente de la compañía «Nelson River Plate Meat Company» establecida en el puerto de Zárate, pidiendo la introduccion libre de derechos aduaneros de noventa mil envases para carnes congeladas que le acaban de llegar de Europa y se encuentran acualmente en la aduana de esta capital.

Sobre introduccion de embarcaciones—El ministerio respectivo ha pasado á informe de la Direccion general de Rentas una solicitud presentada por el señor R. Girard, pidiendo la introduccion libre de derechos de una embarcacion á vapor y un bote perteneciente al mismo buque, llegado ultimamente de Auvers.

Comida política—En uno de los dias de la presente semana tendrá lugar en el Café de Paris, una

ALEXIS BOUVIER

EL INGLÉS ERRANTE

Era puro, mi inglés, bien puro... tenia cabellos color pajizo, patillas color polvillo y la nariz colorada, casi ninguna distancia entre la nariz y la boca,lo que le evitaba usar bigotes; su lábio,algo levantado, dejaba ver tres dientes ... Sus ojos eran azules ... azul de agua de jabon, por supuestos y su inmenso pescuezo se introducia como un canutero en su cuello de zinc.

Siempre estaba vestido con un pantalon muy corto, con un sobretodo muy largo y un sombrero demasiado chico....

Un tahalí de cuero barnizado sostenia sus gemelos, y su mano llevaba incesantemente un pequeño saco de viaje de cuero amarillo ... Cuando se arreglaba las uñas, sacaba de su bolsillo un cortaplumas que era á la vez una lima para las uñas, un par de tijeras, una cuchara, un tenedor y un tintero. Era grande como el puño, muy pesado, muy difícil de usar; pero él hallaba eso muy cómodo.

—

Yo hice su relacion en 1865 en la mesa redonda; me ofreció champagne,—por señas;—entonces no sabia aún una palabra de francés. El silencio forzado que yo tuve que observar con él le dió tal idea del encanto de mi conversacion que, desde ese dia, nos ligamos.

Yo tengo aún un recuerdo de él,—los pequeños cuchillos mantienen la amistad, un cuchillo-tirabuzon-mango-de-pluma cepillo-de-dientes-peines; está marcado con las iniciales:

W. L. A.—13

Un dia le pregunté lo que significaba esa cifra. Era su número de pension, y para no quitar la marca á su ropa blanca, lo habia conservado siempre.

—

Le he encontrado otra vez en Bruselas, en Colonia, en Marsella; siempre parecia haber bajado recien del wagon.

Cuando lo vi la última vez, hablaba por fin nuestro idioma: era en Ginebra. Comia con él y le pregunté cuál era el lugar de su residencia habitual.

—Yo no resido en parte alguna, me contestó.

—¡Cómo! ¿usted no tiene casa? tendrá por lo ménos una familia...

—Tengo mis maletas y soy completamente solo.

—Cuánto debeis fastidiaros!

—Nó!

—¿Qué haceis?

—Viajo.

—¿Por placer?

—No.

—¿Por negocios?

—No.

—¿Sin objeto entónces?

—Sí.

—?...

Fué mi gesto quien dijo esta última frase; él contestó:

—Yo viajo por hallarme en un accidente del ferrocarril.

—

Esperando mi turno, he visto algunas veces en la sala de hidroterapia de la escuela-fragata, á un señor recibir sobre la cabeza una ducha de agua helada... Qué cabeza! qué salto! y cuán bien aturdido quedaba!

Es lo mismo que me aconteció al oir la confesion de mi inglés.

—Sí, prosiguió él con amargura, he viajado en América, tres veces hubieron choques, descarrilamientos; pero yo habia tomado el tren anterior ó el de despues. En el gran descarrilamiento del 63, cerca de Lóndres, bajo el túnel, yo falté al tren por dos minutos. En el accidente del camino de fierro del norte, en el 64, enfermo, fatigado, habia descendido dos estaciones ántes... En el encuentro del ferrocarril de Dommartin, yo estaba en el tren que no tuvo nada.

Yo lo miraba asustado.

El, triste, sacó su reloj que marcaba la hora, la fecha, el dia, el mes, el año y que tocaba el *God save the Queen*.

Al ver la hora, se levantó precipitadamente, y me dijo al tomar su saco de viaje:

—Os dejo. Hasta la vista. Tomo el *espreso* dentro de nueve minutos, y no lo quiero perder... El servicio ha sido cambiado desde hoy, tengo probabilidades.

Partió, yo nada hice por detenerlo,

—Tengo probabilidades!...

Me estremecí al pensar con qué tono y qué sonrisa me dijo esas tres palabras. Desde ese dia, ya no lo volví á ver.

. . . .

—

El mes pasado, en Bruselas, trataba de comprar un revolver, cuando el armero me ofreció una pequeña pistola inglesa.

—Esta arma, me dijo él, fué recojida por un agente de policia en el bosque de la Combre, á los piés de un individuo que se habia servido de ella para levantarse la tapa de los sesos. Es el agente que constató el suicidio quien ha depositado esta pistolilla en mi casa para ser vendida.

Yo di vuelta de un lado y el otro el arma homicida.... la chimenea estaba aun negra del último tiro. Yo miraba, cuando de pronto vi grabado sobre una pequeña placa de acero incrustado en el plomo:

W. L. A.—13

—Se ha sabido el nombre del desgraciado?

—No, no lo creo.

—¿Dónde podria recojer algunos detalles sobre el suicida?

—En los periódicos de este dia.

Compré el arma... y fuí á la administracion de la *Estrella Belga*, en donde hojée la coleccion.

La casualidad habia arreglado así las cosas; primero este suelto:

«El accidente acaecido en la línea francesa y que referimos anteayer, es, segun parece, mucho menos grave de lo que se supone.

«El nombre de los muertos y de los heridos ha sido muy exagerado; mañana daremos detalles exactos.»

E inmediatamente debajo de esto, leí yo:

«Ayer, el agente X... de servicio en el bosque de la Combre, ha encontrado recostado contra un árbol, las piernas un poco abiertas, los brazos caidos, y la cabeza echada para atrás, el cadáver de un individuo. A sus piés estaba una pequeña pistola de bolsillo, con la cual el desgraciado, á quien se le supone ser un inglés, se hizo volar la tapa de los sesos.

«Ningun papel ha permitido poder constatar la identificacion de ese individuo.»

Mi pobre inglés apostaria que habia perdido el tren por un minuto de retardo.

...nida politica, á la que los Sres. Héctor C. Quesada y Benito Villanueva invitarán á cuarenta ó cincuenta personas de las que ocupan posicion mas espectable en el seno del Partido Nacional-

El 9 de Julio en Corrientes—Los estudiantes del Colegio Nacional de Corrientes, hicieron el 9 de Julio una manifestacion al Dr. J. M. Guastavino y al gobernador de la provincia, Dr. Vidal.

Viajeros—Encuéntranse en Buenos Aires los señores Eduardo Collados, ex-ministro del Brasil en Italia, Juan Pereyra Darribue Faro, hijo del vizconde de Rio Bonito, y el ingeniero doctor Teófilo Pedernes.

El viaje de estos caballeros á esta capital relaciónase con un proyecto de ferrocarril á Bahia Blanca, asunto pendiente entre ellos y las cámaras argentinas.

—Tambien llegó del Brasil el ingeniero doctor Jorge Desmarais.

El Dr. Angel Garay—Créese que hoy prestará juramento el nuevo juez de 1a. Instancia, Dr. Angel Garay.

Es de la mayor urgencia que dicho magistrado se reciba cuanto antes de su puesto, á fin de despachar la multitud de asuntos paralizados desde el ascenso del Dr. Bustos,—en lo cual se irrogan perjuicios de todo género al público en general.

El asesor provisorio, Dr. Manuel Diaz, no ha dictaminado asunto alguno desde hace más de un mes. Con la recepcion del nuevo juez todo pretexto cesa y es de suponer que algo se haga en beneficio de los interesados.

Congreso didáctico sobre la enseñanza de sordo-mudos—Dice un colega de Santa Fé.

Despues de la conferencia sobre enseñanza de los sordo-mudos, efectuada anteayer en el Politeama, y de la cual damos cuenta en otro lugar á nuestros lectores, el gobernador Dr. Galvez y ministro Dr. Cafferata, prometieron al profesor Róbles dictar un decreto autorizándolo para que concurriera por cuenta del gobierno al congreso didáctico que sobre esa enseñanza va á celebrarse en Paris durante la exposicion.

Ayer produjose ese descuento, debiendo el Sr. Robles emprender próximamente viaje á Europa.

Esa misma tarde el Sr. Eloy Palacios, temporalmente entre nosotros, señaló al Sr. Robles una pension mensual de cien nacionales durante cinco años, con la condicion de que durante este tiempo mantendrá en el Rosario el instituto que hoy regentea.

Esta accion se recomienda por sí sola, y hace al Sr. Palacios merecedor de aplausos sinceros.

Robles estableció su escuela en el Rosario hace diez meses y venciendo toda clase de obstáculos ha conseguido sostenerla hasta hoy con un crecido número de alumnos.

El costea sus discípulos, ayudado por su señora, tambien maestra.

La municipalidad de aquella localidad le ha asignado una subvencion, que con la del gobierno hace la suma de trescientos pesos mensuales.

En ausencia de Robles, su señora atenderá el instituto.

Congreso Nacional—SECCION DE AYER. A las 3 p. m. se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Zorrilla; aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados que siguen:

La cámara de Senadores envia en revision los siguientes proyectos:

Acordando una subvencion de 200 pesos mensuales al señor Carlos de Leon para continuar sus estudios de ingenierieria en Bristol (Inglaterra).

—Acordando una subvencion de 40.000 $ al templo de Santo Domingo en San Juan.

—Ordenando el pago de haberes devengados al juez de seccion.

—Acordando una subvencion de 20.000 $, por una sola vez, á la escuelas de artes y oficios.

—Autorizando al P. E. para la construccion de un muelle en el puerto de Gualeguaychú.

—Un proyecto del P. E. para la construccion de un canal desde el rio Paraná hasta la ciudad de Córdoba.

Este proyecto fué apoyado por el Sr. Espinosa, quien pidió el apoyo de la Cámara para tratarlo sobre tablas; fué apoyado dando lugar al incidente que relatamos en otra parte.

Despues de esto pasó la Cámara á cuarto intermedio.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre los notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di Tomba.

Martedí 16, 13a. del primo abbonamento. 1a. rappresentazione della opera in tre atti REGINA E CONTADINA.
A las 8 1|2 p. m.

Teatro Nacional—Compañia madrileña de zarzuela cómica.

Martes 16 de Julio, 1o. ORTOGRAFIA; 2o. Estreno de la zarzuela NINA; 3o. EL GLOBO FRIGIO.
A las 8 1|2 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Bazar de loza y cristales—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores de los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.
N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Sohns Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia.
N 15 p.

Sucursal de la Argentina—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Sinario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
35 pm.

COMISION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
553—SUIPACHA—553
AVISO IMPORTANTE
OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüé y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.3v10J1. *A. Lopez*, Secretario.

Publio C. Massini
MARTILLERO
De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N41p

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo		integro
" "	31	á	50	el 60 p%
" "	51	á	100	el 50 p%
" "	101	á	300	el 33 p%
" "	301	para arriba		el 25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334
ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

Jauregui y Acuña
REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agricolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

GRAN TALLER DE RETRATOS
DE
JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografía.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables
VISITESE LA EXPOSICION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE
Mas barato que en ninguna otra parte
NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16J1.

1579—VENEZUELA—1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.
CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.
CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.
CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.
CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima
Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

A LA CIUDAD DE LONDRES
Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria
ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76
EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.
2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.
3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.
3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.
5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.
6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES
PRECIOS MUY CÓMODOS
76—PERU—76
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
76--PERÚ--76
N45v14

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. Mlvpm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

BANCO DE LOCACION
Capital social ps. 2.200,000 m\|n
LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.
Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o\|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o\|o.
Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.
Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.
Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.
Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.
Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Públieo, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital
AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL
Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total . .	**9 o|o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.
Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.
N.33pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional........	3 o|o
" particulares á premio..............	5 "
" á oro á la vista....................	sin interes
" á 60 dias,..........................	2 o|o
" á 90 dias...........................	2 "

COBRA

Por descuento de letras.....................	7 o|o
" " pagares..................	convencional
Por créditos á descubierto..................	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000	PESOS
« SUSCRITO	2.500,000	«

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1l2 de la noche, en nuestra casa de articulos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1l2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate de 1400 animales vacunos al corte con su dotacion de toros meztisos Ereford, en el pueblo de COLON partido de Rojas, en la estacion denominada San Joaquin. Tambien se venderá la accion de una marca, entra solamente un 8 á 10 o|o de terneros de un año y el orejano irá por muerto; base de venta 3 pesos m|n cada uno.

El remate se efectuará en nuestra casa de la capital federal calle BOLIVAR 193.

El Juéves 18 de Julio á las 2 de la tarde, venta obligatoria por estar vendido el campo para agricultura.

El comprador tendrá que recibirse inmediatamente de la hacienda, pudiéndola dejar en el campo durante 2 ó 3 meses.

Nota: Para ver la hacienda hay que ir por ol Pergamino y dirigirse al Sr. D. Joaquin Tasso, en Colon, calle 5.

—

Remate de un TERRENO con edificio antiguo. En uno de los parajes mas importantes de la capital, 12 varas de frente por 66 de fondo. Calle COMERCIO núm 554, entre Bolivar y Perú. A un paso del puerto Madero, á una y media cuadra del mercado Comercio. Area magnifica para edificar un palacete. Local inmejorable en la actualidad y de un porvenir incalculable por la proximidad al puerto Madero. Venta ad-corpus. Con la base de 42 ps, vara cuadrada. Títulos de primer órden.

El domingo 14 de Julio á las 3 p. m. venderemos este magnifico terreno cuya área se compone de 12 varas de frente por 66 de fondo mas ó menos y con algun edificio antiguo.

Nota: Todo comprador depositará el 5 o|o en garantia de su escrituracion.

—

El domingo 14 de Julio á las 2 1l2, 24 lotes de TERRENO en la ciudad de LA PLATA, todos cercados de pared casi una manzana completa espléndidamente, situados calles 4 5 boulevard 66 y calle 65, lotes grandes y chicos al alcance de todo el mundo, venta á cualquier precio. Terrenos sumamente altos barrio todo edificado; próximo á estos terrenos se levantarán magnificos edificios públicos. Títulos de primer órden. escrituras matrices gratis. La venta se efectuará sobre los terrenos, por cualquier precio.

Por planos y mas detalles á nuestros escritorios.

Nota: Todo comprador depositará el 10 o|o en garantia de su escrituracion.

—

El Domingo 14 de Junio á las 4 p. m.

Remate. Al norte, de una buena PROPIEDAD calle de LARREA núm. 1082 entre Charcas y Santa-Fé, á media cuadra del importante boulevard Santa Fé, barrio espléndido y lleno de grandiosa edificacion, 10 varas de frente por 52 de fondo; base de venta 17,000 pesos m|n. Título garantido de primer órden, venta obligatoria pasando la base.

NOTA: Todo comprador abonará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto.

—

Remate Judicial EN LA PLATA. De 600 metros cuadrados de TERRENO. Base de venta 1 peso 34 cts. metro, con frente al boulevard 38, entre las calles 16 y 17, seccion 10 manzana T, perteneciente á la sucesion de D. Pantaleon Rodriguez y doña Gila Golares. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos, donde estará nuestra bandera, el lúnes 15 de julio á las 3 1l2 p. m.

Los autos de su referencia tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. La Plata, julio 25 de 1889. Arturo Mom, escribano público.

—

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.

El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.

Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.

Nota: Todo comprador abonará el 10 p$\frac{o}{o}$ á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El mártes 16 de Julio á las 12 m. venderemos al mas alto precio y al contado el ventajoso contrato de locacion en la casa calle CORRIENTES núms. 471 al 481 por cuenta y órden de la Sociedad carnicerias inglesas.

—

El martes 16 de Julio á las 12 m., venderemos al mas alto precio y dinero de contado las EXISTENCIAS de la carniceria inglesa calle CORRIENTES núm. 471 al 481, por cuenta y órden de la sociedad carniceros ingleses (su liquidacion) y cuyo detalle en parte es como sigue: Un espléndido motor económico, movido á gas, máquina de picar carne, id de rellenar, id de salar, cerruchos, ganchos, mesas de mármol, dos buenos carros para la conducion de de la carne y demas enseres correspondientes á una bien montada carniceria.

A mas los útiles del escritorio, mesas, sillas, dos cajas hierro, prensa copia, alfombra y otros artículos.

—

El martes 16 de Julio á las 3 p. m., por cuenta y órden de la sociedad carniceros ingleses, venderemos al mejor precio y al contado, las existencias de la CARNICERIA situada en 5 Esquinas, calle LIBERTAD núm. 1360.

—

El martes 16 de Julio á las 3 p. m., venderemos al mas alto precio y al contado, por cuenta de la sociedad de carniceros ingleses (en liquidacion) el CONTRATO DE LOCACION de la casa que ocupa la carniceria inglesa calle libertad núm. 1360, cuyo vencimiento es en Julio de 1891.

—

El martes 16 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 153. Remataremos al mas alto precio y al contado, pasando la base, en el 9 DE JULIO, una legua de CAMPO alto y de excelentes pastos á solo 7 leguas al nordoeste del pueblo, campo conocido por El Porvenir. Entre dos líneas férreas; las del ramal á Pehuajó y la del ramal á Chacabuco Próximamente tendrá una estacion cercana en el ramal que empezará á construirse de un momento á otro de 9 de Julio á Lincoln. Base para la venta 18 pesos la hectárea.

—

El miércoles 17 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

2 magnificos BURROS garañones de 18 meses de edad. Por cuenta y órden de su dueño.

—

El miércoles 17 de Julio á las 2 p. m., en nuestra casa SAN MARTIN 153.

2 espléndidos PADRILLOS Anglo-normandos, importados por el Dr. D. Eduardo Escola, adiestrados al tiro y de silla.

—

El juéves 18 de Julio, á las 4 p. m. en nuestra casa, SAN MARTIN 153, remataremos al mejor precio, 57.000 VARAS CUADRADAS, más ó ménos, en la Capital, antes pueblo de BELGRANO, magnífica ubicacion, á tres cuadras de la estacion Belgrano, ferrocarril á San Martin, frente á la calle real denominada MORENO y con frente á otra calle sin nombre, rodeadas de espléndidas casas-quintas. El terreno más alto de esos parajes, desde donde se domina el pueblo de Belgrano en un bajo. La quinta es conocida por de Avella. Hay una linda casa para familia, bien construida, con todas comodidades, algibe, una gran cochera y caballeriza con altillo para guardar pasto, etc. Edificio para el quintero y una noria para suministrar agua á toda la quinta. A más, dos pozos con sus correspondientes bombas. Hay un lindo jardin y el resto de la quinta se encuentra todo cultivado. Tiene 25.000 cédulas provinciales série J y K. Sin base, por lo que dén.

—

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1l2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra ca SAN MARTIN 153.

En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable, á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.

Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es infima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m,, en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:

En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

«Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos son los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugar á reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario

Nº56v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8vlab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en *las principales* ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal, serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Morillo*, secretario. N75 v10Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S, y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.